RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA EJECUTIVA Nº 212-PE-ESSALUD-2023

REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD PRIMERA ETAPA (ETAPA INTERNA)

RED ASISTENCIAL PASCO

P.S. N° 002-JEF-ANINA-2024

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CARGO AL CUAL SE PRESENTA	CÓDIGO SISPROM DEL CARGO	PUNTAJE
1	TERRAZOS LUNA, MERCEDES GLADYS	PROF. DE SALUD COORDINADOR	E6PSC-0313	24
2	ESPINOZA VIDAL, LAUREANO ELIAS	PROF. DE SALUD COORDINADOR	E6PSC-0313	19
3	CHUQUIYAURI GUILLERMO, YENNI	PROF. DE SALUD COORDINADOR	E6PSC-0313	12
4	FALCON PONCE, JAIME FLAVIO	PROF. DE SALUD COORDINADOR	E6PSC-0312	8

De acuerdo al Cronograma de Actividades del Concurso con Memorando Múltiple Nº 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificada por Memorando Circular Nº 024-GCGP-ESSALUD-2024, se realizará la siguiente actividad:

Etapa:

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO

Fecha:

15 de abril del 2024

Hora:

10:00 a.m.

Lugar donde se

realizará la

Casa de Piedra s/n - Sede Administrativa de la Red Asistencial Pasco

Evaluación

Publicación de

16 y 17 de abril del 2024 los Resultados:

Lugar de

Publicación de

Oficina de Recursos Humanos y dependencias de la Red Asistencial Pasco

los Resultados:

2. Los participantes deben presentar los siguientes documentos:
a)Documento Nacional de Identidad (DNI) o Fotocheck Institucional y el ingreso de los participantes será 60 minutos antes de la Evaluación de Conocimiento, luego de iniciada la prueva no se permitirá por ningun motivo el ingreso de participantes a la evaluación.

b) Portar Lapicero Azul.

Asimismo, el participante no deberá portar dispositivos o aparatos electrónicos como: relojes inteligentes, audifonos inalámbricos, teléfonos celulares, iPod, tablets, laptops, cámaras fotográficas, filmadoras, MP3, MP4 o equipo similar, antes y durante la evaluación. El participante que haga caso omiso a lo antes indicado, será retirado en forma inmediata de la evaluación, perdiendo su opción a continuar en el concurso, al margen de la adopción de las acciones que correspondan.

CPC Juan Carlos Rodriguez Delgado Presidente de la Comisión de Concurso

Red Asistencial Pasco

Mg./Abog Torpas Andrés HEREDIA ROLES Secretario Técnico de la Comisión de Concurso Red Asistencial Pasco

Dra. Janeth Rocio AVELINO CASQUERO Colegio de Enfermeros del Perú - Pasco